

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 1 de 2</b>

32.1.

Ciudad, 2024- 09- 04.

**OFICIO ACLARATORIO**

**CONTRATACION DIRECTA  
F-CD-163 DE 2024**

**"ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DE ALTURAS Y DE MITIGACIÓN DE RIESGOS PARA EL PERSONAL DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**

**CONSIDERANDO**

1. Que el día 02 de Septiembre de 2024, se publico la solicitud de cotización F-CD-163 de 2024 cuyo objeto es **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DE ALTURAS Y DE MITIGACIÓN DE RIESGOS PARA EL PERSONAL DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**
2. Que el día 03 de Septiembre de 2024, no se recepcionaron observaciones y/o aclaraciones a la solicitud de cotización F-CD-163 de 2024, de acuerdo con el cronograma publicado en la pagina de la Universidad de Cundinamarca.
3. Que el día 04 de Septiembre de 2024, se recibe una observación extemporánea por cuenta del oferente ELSA M RODRIGUEZ donde indica:

**De:** elsa rodriguez [REDACTED]  
**Enviado:** miércoles, 4 de septiembre de 2024 12:17  
**Para:** COMPRAS UDEC <comprasudec@ucundinamarca.edu.co>  
**Asunto:** ref. solicitud al Proceso

*(...) Solicito a la Entidad muy amablemente y se sabe que es una información fuera de la fecha de Del cronograma establecido pero por favor tengan en cuenta:*

*Pues si no se aclara es causal de Rechazo de las Ofertas.*

**EN EL FORMATO DE LA COTIZACION SE ENCUENTRAN ITEM MUY DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS DENTRO DE LOS COSTOS DE REFERENCIA EJEMPLO ES LOS COTOS DE REFERENCIA SOLO SE EVIDENCIA UN ITEM DE SOLUCION SALINA EN EL FORMATO PARA LA COTIZACION SE ENCUENTRAN TODOS LOS ITEN (61) EN TOTAL CON SOLUCION SALINA ) (...)**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 2 de 2</b>

4. Que la oficina de compras valida dicha solicitud evidenciando un error en la solicitud de cotización por tanto se acoge a la observación en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", se realiza el respectivo ajuste al documento denominado "COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS".
5. Para efectos de presentación de cotización de oferta económica, se tendrá en cuenta las ofertas allegadas en el formato de oferta económica denominado "**COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS DEFINITIVO**" lo anterior teniendo en cuenta que este cuenta con el ajuste respectivo.

Reviso: Katerine Viviana G.   
 Jefe Oficina de Compras

Proyecto: Claudia Patricia R.   
 Oficina de Compras

32.1-41.1